

Acuerdo principal y le entreguen seis Ducados  
de V.<sup>n</sup> incluyendo los encuenta de otros menores,  
donde se le abonaran en la forma que se acostumbra;  
Pavandose rason á la Junta de Pípagos y Arrendamientos  
para que mande librar esta cantidad.

José de los Ríos  
Yo bastante  
Luis Menchison

Anexo.  
Gonzalo Chumorro

Extraordin. Sabado 17 de Septiembre  
de 1771

En la M.<sup>a</sup> y M.<sup>a</sup> Ciudad de  
Murcia, y Salade las Casas de la Corte de ella,  
Sabado diez y siete dia del Mes de Septiembre